

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro.: 6704/18

NOMBRE: Bloque Combicomas.

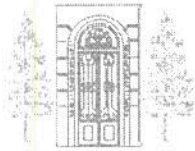
TEMA: Proyecto declaración. Declaración de interés cultural y educativo al Programa "Infinito por Descubrir".

INICIADO: 04-18-2018 OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ



VISTO.

Lev Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Ordenanza 1947/2010, de Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante,

La Declaración N° 413/2017,

El programa "Infinito por Descubrir", iniciativa del Ministerio de Educación de la Nación a través de Educ.ar S.E, y:

CONSIDERANDO.

Que el próximo sábado 8 de diciembre arriba a la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, el programa "Infinito por Descubrir", esta es una iniciativa del Ministerio de Educación de la Nación a través de Educ.ar S.E., y cuenta con el esfuerzo de los gobiernos provinciales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y las comunidades en las que se emplazan estos centros.

Que a través de talleres, laboratorios y el trabajo de especialistas en nuevas tecnologías, estos centros proponen crear entornos de aprendizaje donde la curiosidad es la protagonista para aprender en un ambiente lúdico y flexible.

Que chicas y chicos de entre 6 a 18 años desarrollan habilidades blandas como la empatía, el trabajo en equipo, la autonomía, la tolerancia al fracaso y el pensamiento crítico, mientras experimentan y crean proyectos con base tecnológica.

Que son cuatro laboratorios móviles de última generación, para experimentar y aprender, actividades, herramientas y especialistas:

_Fabricación: tradicional, digital y robótica.

_Ciencia: biotecnológica, botánica y biología

_Multimedia: audiovisual, programación, videojuegos, desarrollo.

Sonido: interpretación, composición, masterización.

A los que se suman el Minilab: Los niños de 6 a 9 años pueden disfrutar de esta pequeña ventana que se abre hacia los distintos laboratorios, con contenidos y conocimientos para abordar a través del juego. Y el Exploratorio de ideas: Explorar, descubrir, jugar, tocar, escuchar y divertirse creando.

Que es importante destacar y reconocer a estos espacios culturales y educativos que arriban a la ciudad, donde acercan a nuestros jóvenes a innovar en todas las disciplinas tecnológicas.



Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante presenta el siguiente proyecto de:

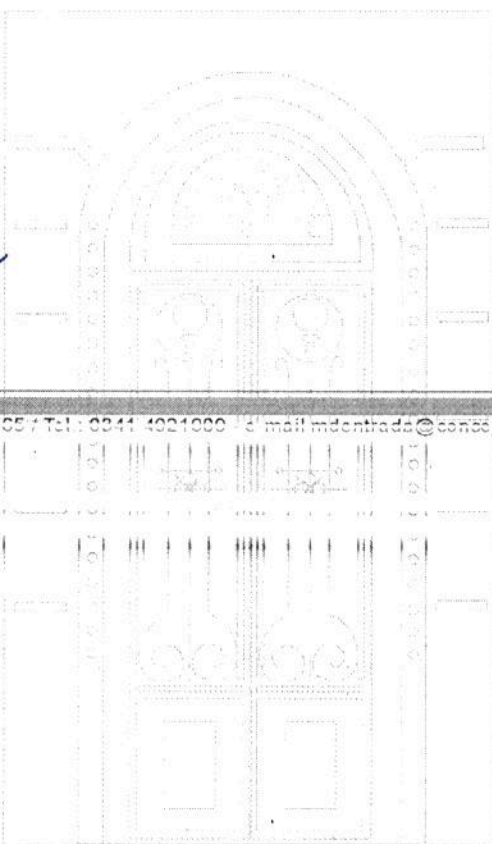
DECLARACIÓN

Art. 1) El Concejo Deliberante Declara de interés Cultural y Educativo al Programa "Infinito por Descubrir", iniciativa del Ministerio de Educación de la Nación a través de Educ.ar S.E, a realizarse el sábado 8 de diciembre de 2018, en el Anfiteatro Municipal de nuestra ciudad.

Art. 2) De forma.

Dado en sala del Bloque Cambiemos a los 4 días del mes de diciembre de 2018.

Cristina Cuevas
CONCEJAL
VILLA GDOR. GALVEZ



Plaza 705 / Tel.: 0241 4921000 / e-mail: midentrada@concejovgg.gob.ar

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIÓ
04/12/2018	1
Anotado por	LAURA
Archivado por	

Marchetti